



PSOE

PROPOSICIÓN

Registro de Entrada
(Sello)

Destinatario

**SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA
HISTÓRICA VILLA DE LOS
REALEJOS.**

El Grupo Municipal Socialista, en aplicación del artículo 62.2.a de los Órganos de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Los Realejos, por medio de la presente, formula para su contestación en el próximo pleno el siguiente,

PROPOSICIÓN

MEJORAS DE ACCESO A LA PISCINA MUNICIPAL Y ADAPTACIÓN DE HORARIOS PARA PERSONAS CON PRESCRIPCIÓN MÉDICA Y.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En nuestro municipio existe una gran cantidad de vecinas y vecinos que por prescripción médica se les recomienda nadar para mejorar su estado de salud. Debido a limitadas características de las instalaciones de la piscina municipal, muchas veces no es posible realizar estas actividades de "rehabilitación" ya que se están impartiendo cursillos u otras actividades durante toda la jornada. En el año 2003 perdimos la posibilidad de tener una segunda piscina municipal que ya es una necesidad imperiosa y podría cubrir la demanda que tenemos en la actualidad y que se derivan, desde el propio ayuntamiento, a entidades privadas.

Además de ello, el acceso a la piscina para personas con algún impedimento físico solo se puede realizar mediante "silla", lo que muchas veces limita aún más el tiempo para el uso de las instalaciones, debido a que el acceso se realiza de manera individual. Personas mayores principalmente tienen casi imposible el acceso a la piscina, ya que pese a poder entrar en la piscina sin silla les es complicado hacerlo por las escaleras.



PSOE

También es habitual encontrarse con goteras en la instalación, que impiden el correcto uso de las instalaciones por parte de las personas usuarias.

En el Centro de Atención a Personas con Discapacidad de Los Realejos hay proyectada una piscina de ejercicios, que si bien no cubriría las necesidades de las personas que necesiten nadar, sí que podría ser utilizada por algunas de estas personas para realizar algunos ejercicios prescritos por médicos para la mejora de sus dolencias.

Por todo lo expuesto anteriormente el Grupo Municipal Socialista propone el siguiente acuerdo para su debate y siguiente votación:

ACUERDO

PRIMERO. Definir o ampliar un turno o reserva de horarios prioritarios para que personas con prescripción médica que necesiten hacer uso de las instalaciones de la piscina municipal. Coordinar con el club que gestiona el uso de la piscinas estos horarios.

SEGUNDO. Modificar el acceso a la piscina, realizando una rampa gradual, para que las personas con problemas físicos que no necesitan de "silla" puedan acceder cómodamente sin tener que esperar para acceder a realizar sus ejercicios, optimizando el tiempo.

TERCERO. Acometer las reformas necesarias para evitar de manera definitiva las goteras en la instalación.

CUARTO. Preparar el proyecto e incluir la partida presupuestaría en los próximos presupuestos para construir la piscina de ejercicios en el Centro de Atención a Personas con Discapacidad de Los Realejos.

En la Villa de Los Realejos, a 14 de Septiembre de 2018

El Concejel/Portavoz del Grupo Municipal Socialista PSOE

Miguel Agustín García Rodríguez